

ACTA DE SESION ORDINARIA NO PUBLICA, DE LA JUNTA VECINAL DE CUCHÍA, CELEBRADA EL DIA 9 DE OCTUBRE DEL 2020

En Cuchía, a las 11:00 horas del día 9 de Octubre, se reúnen en el Centro Cívico de Cuchía, sito en la calle Playa Marzan nº 779, las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

D. MOISES GONZALEZ ALVAREZ (PRC)

VOCALES DEL PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA (PRC)

DÑA. AZUCENA BARREDA LANDERAS

DÑA. ANA TRESGALLO ALDAZABAL

VOCALES DEL PARTIDO POPULAR (PP)

D. FERNANDO JOSÉ FUENTEVILLA GONZALEZ

A la reunión no pudo acudir Dña. Aranzazu Tresgallo Díaz (Vocal del PSOE), por motivos laborales.

El Sr. Presidente abrió la sesión, procediéndose según el orden del día de la convocatoria:

1º - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión celebrada.

El Sr. Presidente informa sobre el acta de la última reunión celebrada el pasado día 10 de Julio del 2020 celebrada de manera no pública. Queda aprobada dicho acta por unanimidad de los miembros presentes.

2º - Aprobación de nuevo punto en la convocatoria del concurso de explotación de la Cafetería del Centro Cívico.

Tras el parón ocasionado por la crisis sanitaria del Coronavirus, se intenta retomar nuevamente la convocatoria para la concesión de la explotación de la cafetería-restaurante sito en el Centro Cívico de Cuchia, una vez finalizada ya la obra de rehabilitación integral de la misma.

Para ello, se aprueba por unanimidad el incluir una nueva y última clausula en los Pliegos de condiciones ya redactados en Abril. Dicha cláusula es lógicamente relativa al COVID-19 y en ella se especificará que *“en caso de que haya un nuevo confinamiento y cierre de los establecimientos hosteleros, el pago del canon durante este periodo de cierre quedaría suspendido hasta la posible nueva apertura. En caso de que la medida adoptada sea la reducción de un porcentaje del aforo, se aplicaría una reducción en el canon acordado, en ese mismo porcentaje y también durante el tiempo que durase esa reducción”*

Una vez modificado el texto, se intentará reiniciar el proceso a la mayor brevedad posible.

3º - Presentación de presupuestos para la modificación de la fachada trasera del edificio del Centro Cívico.

En este punto se presentan 3 presupuestos solicitados para la modificación de la parte trasera del edificio, por donde se ubicará la nueva entrada al edificio, totalmente independiente de la entrada a la cafetería ya finalizada. Consiste en el cambio de dos ventanales de los actuales para la instalación de una nueva puerta que estará protegida, además de la instalación de baldosa en el suelo, rodapié y la correspondiente pintura. Se solicitan presupuestos a las siguientes empresas, y con los siguientes precios:

- Projugone S.L.....1.459,26€
- Juan Antonio Crespo González.....1.581,47€
- Albañilería y Reformas A.R.....1.862,04€

Todos estos precios, ya tienen el IVA incluido.

Por unanimidad de los votos, se acuerda adjudicar los trabajos a Juan Antonio Crespo González, porque a pesar de no ser el más económico, tiene mejor disponibilidad a la hora de iniciar los trabajos, lo que es considerado suficiente para salvar la pequeña diferencia económica de 122€ que existe con la otra oferta de Projugone S.L., que no puede concretar fecha de inicio.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, cuando son las 12:30 horas, extendiéndose el presente acta que quedará reflejada en el Libro de Actas de la Junta.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: D. Moisés González Alvarez

Dña. Ana Tresgallo Aldazabal